



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

7135

María-Victoria Tejada Chacón, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Eivissa. Acta de notorietat per la registració d'excès de cabuda i rectificació de límits

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría se ha iniciado, el día once de Abril del año en curso, a instancia de, **DON ANTONIO ESCUTIA PELUFO y DOÑA MARGARITA MARÍA MAYANS JUAN**, mayores de edad, jubilado y sus labores, vecinos de 07860-SANT FRANCESC XAVIER (FORMENTERA), con domicilio en Finca CASA SUSANA, N° S/N, con Documentos Nacionales de Identidad números 73.936.923-L y 41.436.786-D, respectivamente; **ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA REGISTRACIÓN DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDES de RUSTICA.-** Porción de terreno procedente por segregación de la finca que a su vez procedía de la denominada **SA SENIETA**, sita en la parroquia de Sant Francesc Xavier, isla y término de Formentera. Tiene una superficie de **MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (1.828 m²)**. **LINDA:** Norte, carretera del Estado, parcela 9009 del Polígono 6, y en parte, parcela 69 del polígono 6 de Antonio Escutia Pelufo; Sur, camino público vecinal, parcela 9009, del polígono 6; Este, con parcela 79 del polígono 6 de Juan Ferrer Ferrer y en parte con parcela 78 del polígono 6 de Francisca Escandell Escandell y Oeste, parcela 81, del polígono 6 de Adrián Ferrer Torres.

Sobre dicha porción se halla construida una VIVIENDA UNIFAMILIAR en planta baja con garaje situada en Sant Francesc Xavier, Formentera.

Está compuesta de terraza cubierta de entrada, sala de estar, distribuidor, comedor, baño, dormitorios y garaje.

La superficie total construida es de OCHENTA Y TRES METROS, NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS de los cuales, ochenta y un metros, noventa y cinco decímetros cuadrados corresponden a superficie construida cerrada y un metro con noventa y ocho decímetros cuadrados corresponden a la superficie de las terrazas cubiertas (computadas al 50%).

La superficie de ocupación en la parcela es de ochenta y cinco metros, noventa y un decímetros cuadrados.

INSCRIPCIÓN: al tomo 1.413 del Archivo, libro 130 de Formentera(Ibiza-4), folio 102, finca número 9.821.

REFERENCIA CATASTRAL: Es **07024A006000360000PA**.

TITULO: La adquirieron el terreno por compra a Don José Roselló Castelló en escritura de segregación y venta autorizada por el Notario que fue de Formentera, Doña María Eugenia Roa Nonide, el día quince de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, número 139 de orden,; y la edificación, por construcción a sus expensas, declarada la obra nueva en escritura autorizada por el Notario de Sant Francesc Xavier (Formentera), Don Javier Gonzalez Granado, el doce de Mayo de dos mil diez, número 419 de orden.

CARGAS: Libre de ellas y de arrendatarios, según manifiestan.

Durante el plazo de **VEINTE DIAS** desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Paseo Vara de Rey, número 26, 1º de la ciudad de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza, a quince de Abril de dos mil catorce.

LA NOTARIA

